



BANDO

BOLSA DE TRABAJO

Por parte del Departamento de Personal se han finalizado los trabajos de baremación de las solicitudes realizadas para su inclusión en la Bolsa de Empleo. Según establecen la Bases que regulan dicha Bolsa, en sus apartados 10 y 11, se exponen al público en el Tablón de Anuncios y la página Web de este Ayuntamiento las listas provisionales con la puntuación obtenida, así como los/as aspirantes excluidos con indicación de la causa.

El período para subsanación de errores será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Bando.

Toda persona interesada en comprobar su puntuación o motivo de exclusión, podrá hacerlo en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, ubicado en Plaza Constitución, 1 planta baja.

Torrox, 19 de junio de 2012
EL ALCALDE



Fdo. Francisco Muñoz Rico